285

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 881 =

POR EL CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR ALFREDO BALART LOS TRABAJOS DE REFECCION DEL LOCAL OCUPADO POR LA SECCION CONTROL Y COMPILACION MECANICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EN LA SUMA DE ₲.4.850.- Y ORDENA SU PAGO.-

Asunción, 30 de Octubre de 1948.-

Nº 122

VISTO: el expediente(M.H.Nº2495/48),en el que el Departamento de la Contraloría Financiera solicita la refección del local ocupado por la Sección Control y Compilación Mecánica;los informes del Departamento de Administración, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda; y siendo el presupuesto presentado por el señor Alfredo Balart el más conveniente a los intereses del fisco, de conformidad con las disposiciones legales vigentes,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Adjudícase al señor Alfredo Balart los trabajos de refección del local ocupado por la Sección Control y Compilación Mecánica de la Contraloría Financiera, en la suma de ₲. 4.850.-CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA GUARANIES, según presupuesto que obra en el respectivo expediente.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.06-Item.5-Part.11-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González

Lag.